

10.4 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación es un proceso continuo que incluye tres momentos: una evaluación inicial para conocer y valorar los conocimientos previos de los alumnos; una evaluación formativa que evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje dando a conocer el grado en que se van alcanzando los objetivos previstos; y una evaluación final y sumativa, mediante la cual se conocen y valoran los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Recogemos a continuación lo que nos parece que son los requisitos que deben cumplir los instrumentos de evaluación que utilizemos:

- Ser variados para permitir evaluar los distintos tipos de contenidos trabajados y capacidades, atendiendo a la diversidad y a los grupos heterogéneos.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que han aprendido, para comprobar su funcionalidad.

Las actividades se realizarán en su mayoría en clase para observar la evolución de los alumnos y las dificultades que pueda encontrar en dicho proceso. La evaluación se centrará en el seguimiento individual de cada alumno, teniendo siempre en cuenta la existencia de diferentes niveles.

El procedimiento de evaluación se llevará a cabo mediante el análisis de las producciones de los alumnos, la *observación* sistemática y las pruebas objetivas en caso de haberlas

Al ser asignaturas teóricas y prácticas la nota de evaluación tendrá en cuenta tanto el grado de adquisición de conocimientos como la realización de ejercicios y trabajos.

La evaluación se plantea como continua y se emplearán los trabajos entregados como columna vertebral de dicho proceso. La evaluación de los trabajos se llevará a cabo de manera integral poniendo especial énfasis en el proceso en cuestión más que en el resultado final.

Los ejercicios y actividades se evaluarán atendiendo a la adecuación en cuanto a la plasmación de los contenidos en la actividad a la propuesta, al grado de acabado, el desarrollo de ideas, a la limpieza y a la presentación. Por tanto, se valorará, tanto el rigor en la consecución de los objetivos marcados para cada uno de los ejercicios, como la originalidad, la pulcritud, el esmero en el empleo de las técnicas empleadas y el esfuerzo y el tesón invertidos.

Así pues, será necesaria la entrega de los trabajos (láminas, archivos digitales, proyectos) ejercicios o prácticas realizados en cada evaluación a propuesta de la profesora. Se insistirá al alumnado la importancia

de la entrega de dichas actividades en los plazos establecidos a riesgo de no tenerlos en cuenta para la nota.

Se evaluará el nivel de participación, el acopio del material en el aula y la correcta utilización y cuidado, el interés por la experimentación y la capacidad de análisis.

Se podrá evaluar como medio de completar información sobre el alumno/a el cuaderno individual de clase. Se mandarán actividades y trabajos para realizarlos o completarlos en casa, así como trabajos de investigación que serán expuestos en clase, bien de forma individual o colectiva.

TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
	PESO	CONSIDERACIONES
I	10%	<p>Actividades iniciales para establecimiento de conocimientos previos.</p> <p>Guía de observación</p> <p>registro anecdótico como ejemplos gráficos o ilustraciones y ejercicios concretos de búsqueda de información o de aplicación directa en el cuaderno</p>
		<p>El alumnado deberá tener una actitud activa y realizar anotaciones en el cuaderno e ilustrar con ejemplos gráficos lo que se trabaja en clase y el vocabulario nuevo empleado.</p>
II	60%	<p>Actividades de consolidación y proyectos o portfolios donde se pondrán en práctica los contenidos abordados y que se materializarán en láminas de papel adecuado a la técnica utilizada, en formatos digitales o en cualquier otro medio de expresión artística.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • En cada una de estas situaciones de aprendizaje se darán instrucciones claras y precisas, pero se dará siempre cierta libertad al alumno para que éste pueda elegir entre varias opciones en función de sus propias motivaciones. También podrá elegir el grado de dificultad en función de sus capacidades o interés. • Se facilitará una lista de comprobaciones (checking list) para que el alumnado compruebe (autoevaluación) que ha tenido en cuenta los requisitos exigidos en la actividad, que no son más que la relación de aspectos que serán evaluados y por tanto serán determinantes en la calificación de la actividad.

		<ul style="list-style-type: none"> • Durante la realización de estas actividades se evaluará, a través de la observación directa, la participación, el acopio de materiales en clase, el trabajo en el aula y la puntualidad de las entregas, pudiendo suponer estos aspectos hasta un 20% de la nota de cada actividad. • El peso de cada una de las actividades en la evaluación del trimestre será especificado al proponer las mismas, ya que será variable en función del grado de dificultad y del tiempo que requiera su realización. • En ocasiones las actividades tendrán un carácter más concreto y otras veces formarán parte de un proyecto más amplio.
III	20%	Presentaciones orales de los propios trabajos o de trabajos de investigación propuestos
		Se valorará la justificación de los trabajos presentados, la exposición de las dificultades con las que se hayan encontrado y el análisis del resultado, así como la documentación gráfica y los dibujos previos realizados
IV	10%	Pruebas objetivas: ejercicios de geometría, fichas para relacionar conceptos o completar información, etc.
		La finalidad de estas pruebas será comprobar la adquisición de contenidos y la comprensión y correcta utilización de la terminología y el vocabulario.

La consecución de los objetivos se evaluará a partir de la consecución de las competencias específicas y los criterios de evaluación definidos en la programación.

10.5 Instrumentos de evaluación en Expresión Artística de 4º de ESO

El alumnado entra en contacto con los contenidos a través de la práctica. A la vez que desarrolla la destreza en el manejo de los elementos del lenguaje visual y de las diversas técnicas y procedimientos adquiere, poco a poco, un lenguaje expresivo, una sintaxis que le permite conocer y aplicar un código para ampliar su capacidad de observación y análisis de la forma, cultivando su espíritu crítico ante el propio trabajo o cualquier obra de arte.

La capacidad para la autoevaluación es fundamental dada que una de las finalidades principales de la asignatura es desarrollar el criterio estético suficiente para valorar y mejorar trabajos propios y ayudar a mejorar trabajos ajenos.

En este sentido la capacidad para aportar oralmente una justificación razonada del porqué de la toma de decisiones en cada caso se presupone igual de importante que el resultado final. La evaluación del proceso creativo se antoja igualmente importante debiendo el alumnado aportar documentación gráfica de todo el proceso completo: bocetos iniciales (a mano o digitales), diferentes propuestas y retoques hasta llegar a la presentación final.

Los ejercicios (lo que implica el proceso completo) se suben a la plataforma de Aula Virtual, lo que permite poner en común los ejercicios y realizar críticas constructivas en grupo.

Finalmente, el alumnado es evaluado en sus destrezas y sus conocimientos individuales vía pruebas objetivas en el aula sometido a límites de tiempo en el que poder demostrar no tanto su creatividad o su criterio estético sino su manejo objetivo y fluido de las aplicaciones empleadas así como de los conceptos teóricos necesarios para su correcta comprensión.

10.6 Procedimientos de recuperación de evaluaciones.

Se hará un examen de recuperación por evaluación y/o se dará la oportunidad de entregar las actividades no entregadas o suspendidas en la una fecha establecida o el mismo día del examen de recuperación en caso de que lo hubiera

10.6.1 Pruebas de evaluación finales.

En caso de no haber aprobado durante el curso, el alumnado deberá entregar los trabajos que no haya realizado y, en caso de que el profesorado del correspondiente nivel lo considerara oportuno, se haría un examen final sobre los contenidos trabajados durante el curso donde se demuestre la adquisición de los conocimientos y destrezas mínimas de la materia.

10.6.2 Recuperación de materias pendientes.

Las y los alumnos con la materia pendiente de 1º y que cursen 2º ESO deben ponerse en contacto con el departamento para que se les oriente sobre la realización de todas aquellas actividades que suponen un compendio de todos aquellos contenidos fundamentales para la asignatura (que se les facilitarán en un listado o en forma de cuadernillo). La alumna con EPVA pendiente de 1º ESO, tendrá la posibilidad de superarla entregando un cuaderno de actividades específico para el curso de 1º ESO que se la entregará desde el Departamento. Se revisará quincenalmente durante el primer trimestre para que

adquiera un hábito de trabajo. Dicho cuadernillo habrá de ser presentado al departamento perfectamente organizado y con su correspondiente índice o lista con la relación de trabajos el último día del trimestre.

En cualquiera de los casos en los que el alumnado:

- no entregue dicho cuadernillo de actividades,
- las actividades realizadas no puedan ser calificadas satisfactoriamente con un 5 o más,
- cupiesen dudas razonables sobre la autoría de dichas actividades,

entonces realizará un examen de carácter final que se fijará en el mes de abril.

Al finalizar el primer trimestre la Jefa de Departamento de plástica evaluará sus producciones artísticas y revisará el sistema de trabajo, en lo relativo a plazos de supervisión, hábitos adquiridos, dificultades encontradas, y otras que surjan y con esta evaluación propondrá el sistema de recuperación para el segundo trimestre.

El Departamento de Plástica se reserva el derecho de modificar -ampliar, reducir, adaptar, etc.- el plan de recuperación en los casos en los que, a juicio del profesorado, las circunstancias lo requieran, y previo pacto con el alumnado afectado.

Se llevarán a cabo dos evaluaciones con el alumnado:

-Evaluación intermedia, que coincide en fecha con la segunda evaluación, y debe calificar al alumnado en este momento

-Evaluación final, que coincide con la evaluación ordinaria del presente curso académico, y debe mostrar la calificación definitiva que ha obtenido el alumnado.

En el caso de que se tenga la asignatura de E.P.V.A. de 1º de la E.S.O. pendiente y dado que esta materia tiene continuidad en tercero, se podrá recuperar si se aprueban la 1ª evaluación de EPVA de 3º de ESO o bien optar por el procedimiento descrito en el párrafo anterior.

Si durante el primer trimestre su interés y esfuerzo y la calificación siguiera siendo insuficiente deberá realizar un trabajo personal a través de un cuaderno de seguimiento durante el 2º trimestre, que será revisado quincenalmente, en el horario de EPVA 3º, Este cuaderno se publicará en formato PDF en el equipo Teams "EPVA RECUPERACION 1º" del dominio de educacyl creado por el Departamento de Plástica. Deberá ser entregado la primera semana después de las vacaciones del 2º trimestre.

10.6.3 Sanciones por deshonestidad en las pruebas.

El alumnado no podrá tener durante el examen ningún tipo de dispositivo electrónico, así como ornamentos o prendas que puedan ser susceptibles de ser soportes para el fraude. Cualquier dispositivo

encontrado durante la prueba (móvil, reloj inteligente, auricular, etc) supondrá directamente la retirada del examen y la consideración directa de fraude.

El fraude en la realización de exámenes será considerado como falta de disciplina grave y supondrá la calificación de cero en la prueba que se esté realizando.

Si existieran sospechas de que el examen es fraudulento, el profesor podrá realizar la repetición de este de manera oral.

En caso de duda sobre la autoría de los trabajos entregados se le puede pedir al alumno/a que repita *in situ* íntegra o parcialmente alguna de las láminas entregadas para comprobar su autoría.

En caso de demostrarse la falsa autoría de alguno de los trabajos presentados el ejercicio quedará inmediatamente calificado con un cero y no se podrá recuperar dicho ejercicio dada la mala fe demostrada.

10.7 Criterios de calificación.

10.7.1 Ponderación de las evaluaciones respecto de la calificación final de junio.

La calificación de la nota final de junio se resolverá a partir de la media aritmética obtenida de las tres evaluaciones parciales trimestrales. Los bloques de contenidos se interrelacionan entre sí de manera parcialmente sumativa, de manera que, si bien hay que construir algunos de los contenidos sobre la adquisición previa de otros anteriores, existen también conjuntos de contenidos relativamente estancos entre sí que necesariamente hay que evaluar con carácter final.

10.7.2 Ponderación de las diferentes pruebas o métodos de evaluación dentro de cada evaluación parcial: pruebas objetivas, cuaderno, participación.

Criterio general de calificación salvo particularidades de determinadas situaciones de aprendizaje, que no engloben todos los tipos aquí detallados.

TIPO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% aproximado, en función del bloque trabajado
------	----------------------------	---

I	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades iniciales para establecimiento de conocimientos previos. • Anotaciones, ejemplos gráficos o ilustraciones y ejercicios concretos de búsqueda de información o de aplicación directa en el cuaderno 	10%
II	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de consolidación y proyectos donde se pondrán en práctica los contenidos abordados y que se materializarán en láminas de papel adecuado a la técnica utilizada, en formatos digitales o en cualquier otro medio de expresión artística. * 	50%
III	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones orales de los propios trabajos o de trabajos de investigación propuestos. 	20%
IV	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas objetivas: ejercicios de geometría, fichas para relacionar conceptos o completar información. 	20%

*TIPO II: En función a las características y los contenidos que abarque cada una de éstas pruebas, se les otorgará diferente peso en el cómputo general de este apartado.

La calificación de dichas actividades se hará en base no solamente al resultado final (en base a criterios concretos para cada una de ellas) sino al proceso de realización que también abarca el esfuerzo y el entusiasmo invertido por parte del alumno/a. En función de las características y el nivel de dificultad de cada actividad se les otorgará diferente peso en el cómputo general de este apartado.

Los trabajos entregados con retraso sin justificación tendrán un punto de penalización. Pasado el plazo establecido no serán aceptados. No obstante, se recogerán los trabajos (láminas) pendientes o suspensas en la fecha fijada por la profesora (un poco antes de finalizar la evaluación correspondiente) y tendrán una penalización de hasta 2 puntos.

Las clases implican un constante diálogo con las y los alumnos en los que abundan las preguntas de repaso y debates creativos, lo que abre oportunidades de participación y de aportación que también forman parte de la calificación, así como la capacidad de trabajo en equipo durante los proyectos en grupo y la capacidad de oratoria y de preparar presentaciones. Por tanto, la participación, la curiosidad por la experimentación, el buen uso del material, el cuidado en la presentación de las actividades (se tendrá en cuenta la correcta presentación de los trabajos a través de las plataformas digitales habilitadas para tal fin)

y el respeto por el trabajo de los demás tendrá una repercusión directa en la nota de evaluación (hasta 2 puntos en la nota de las actividades correspondientes).

Por las características de los contenidos impartidos en cada trimestre, en alguna evaluación se podrá variar la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación.

La nota final se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

10.7.3 Criterios en recuperación de evaluaciones

Los criterios de calificación de los diferentes procedimientos de evaluación serán iguales que en la calificación por evaluaciones o en la final de cada evaluación:

Para las materias de EPVA y Expresión artística de 4º, se hará un examen de recuperación por evaluación y/o se dará la oportunidad de entregar las actividades no entregadas o suspendidas en la fecha establecida o el mismo día del examen de recuperación en caso de que lo hubiera.

Si la entrega de los trabajos es satisfactoria cubrirá el 100% de la calificación del trimestre a recuperar. En caso de que la profesora lo considere oportuno podrá realizar un examen que supondrá el 100%.

10.7.4 Criterios de redondeo de notas.

En caso de calificaciones finales se acuerda redondear la nota a partir de siete décimas, siempre y cuando se obtenga un mínimo de 5.

En cuanto a las notas parciales o trimestrales esta decisión será tomada en función de las expectativas de progreso del alumnado afectado.

11 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

La autocrítica y la evaluación del propio trabajo es una práctica habitual en nuestra actividad docente. Siendo ésta una práctica de carácter subjetivo es necesario que existan unos indicadores externos y objetivos que valoren la tarea docente.

En nuestro departamento existen ya algunos instrumentos para poder llevar a cabo estas medidas, que son los siguientes:

- El control mensual del seguimiento de la programación que se realiza en las reuniones del departamento.
- El análisis de los resultados académicos del alumnado en cada trimestre con la consiguiente toma de medidas que rectifican aquellos aspectos que han resultado poco productivos o escasamente pedagógicos.